



La **Asociación Española de Franquiciadores (AEF)** es una asociación sin ánimo de lucro que desde su fundación en 1993, reúne a aquellos franquiciadores que desarrollan actividades en España, comprometidos con los principios éticos del sistema de franquicias y que, por ello, se comprometen a cumplir con las normas del **Código Deontológico Europeo de la Franquicia**.

Nuestros miembros son marcas representativas de su sector con una forma de trabajo ética y buen hacer.

BENEFICIOS DE PERTENECER A AEF

La AEF lleva 25 años apoyando a la franquicia:

- Proporciona una imagen de seguridad y confianza a candidatos y franquiciados.



Es miembros de la Federación Europea de la Franquicia (EFF) y del Consejo Mundial de Franquicias (WFC):

- Nuestros socios están apoyados también fuera de España
- Refuerza la imagen de la marca.



**EUROPEAN
FRANCHISE
FEDERATION**

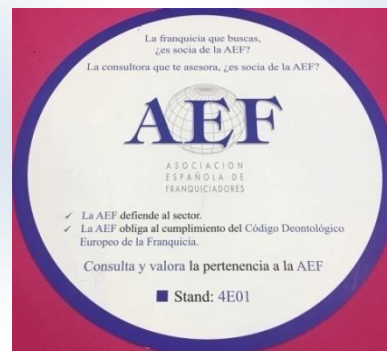


**WORLD
FRANCHISE
COUNCIL**



SERVICIOS DE LA AEF A SUS MIEMBROS

- Información diaria mediante boletín directo
- Apoyo para ferias nacionales e internacionales
- Participación en desayunos, jornadas y eventos networking
- Posibilidad de participación en premios de carácter nacional e internacional
- Entrevistas y vídeos promocionales para nuestras marcas asociadas



PUBLICACIONES

Presencia de nuestros socios en todas nuestras publicaciones (pulsar en las imágenes para abrir):

- Libro de la Franquicia



- Informe Estadístico Nacional e Internacional



- Informe de Jurisprudencia de la Franquicia en España



REDES SOCIALES

La AEF comparte en sus redes sociales:

- Las notas de prensa de sus socios
- Notas de prensa y comunicaciones de la propia Asociación
- Noticias de interés del mundo de la franquicia
- Ferias y eventos
- Entrevistas y desayunos



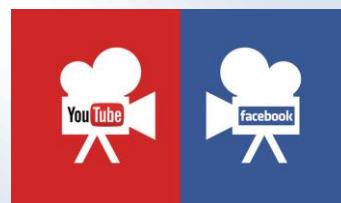
www.franquiciadores.com

Facebook: [franquiciadores](#)

Twitter: [AEFfranquiciador](#)

[LinkedIn](#), [ivoox](#) y [Youtube](#):
Asociación Española de Franquiciadores

Grupo LinkedIn:
[Observatorio de la Franquicia](#)
[Observatorio Iberoamericano de Franquicias](#)



MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO

Teléfono: 914612226
aef@soporte1.com

CATEGORÍAS DE SOCIOS

- **Colaboradores**

Empresas no franquiciadoras cuya actividad o servicio están relacionados con la franquicia.

REQUISITOS DE MEMBRESÍA

Documentación requerida:

- ✓ Ficha de alta
- ✓ Dos cartas de recomendación (preferiblemente de empresas ya socias de AEF)

Coste cuota anual:

1299,35 € al año

Descuentos para grupos de marcas:

- Segunda y tercera marca:
Descuento del 50% de la cuota anual
- Cuarta marca en adelante:
Descuento del 75% de la cuota anual

El alta en cualquiera de las categorías conlleva un canon de entrada de 423,52 € (pago único)

Importes válidos hasta el 31/12/20